



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 09 SET. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Superintendencia Cuerpo de Bomberos de Antilhue con fecha 03 de septiembre del 2014, para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas para el día 14 de septiembre del 2014 a realizarse en cancha de Antilhue , según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1346/

1.- Autoriza al Cuerpo de Bomberos de Antilhue, para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas para el día 14 de septiembre de 2014 a realizarse en la cancha de Antilhue desde las 14:00 horas a las 20:30 hrs.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO CERNA POLANCO
ALCALDE (S)

HCP/MNS/OSS/fff
vfica@municipalidades.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes (2)
5. Oirs



003209

OFICIO NR.- 2/

ANT.: hay

MAT.: Solicita permiso para carreras.

ANTILHUE, septiembre de 2014

DE : EDUARDO TOMAS BARRERA HENRIQUEZ
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS ANTILHUE

A : SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Por intermedio de la presente y junto con saludar muy cordialmente me dirijo a usted a solicitarle un permiso para realizar carreras a la chilena en cancha Antilhue, para el día 14 de septiembre del presente año desde las 14:30 horas hasta las 20:30 horas, con venta de bebidas alcohólicas (cervezas y vino).-

Esperando que nuestro oficio tenga una grata acogida y pronta respuesta reiteran sus saludos.

NASTASSIA BARRERA ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

EDUARDO BARRERA HENRIQUEZ
SUPERINTENDENTE

EBH/NBE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcalde de la Ilustre municipalidad de Los Lagos
- 2.- Archivo

04 SET. 2014